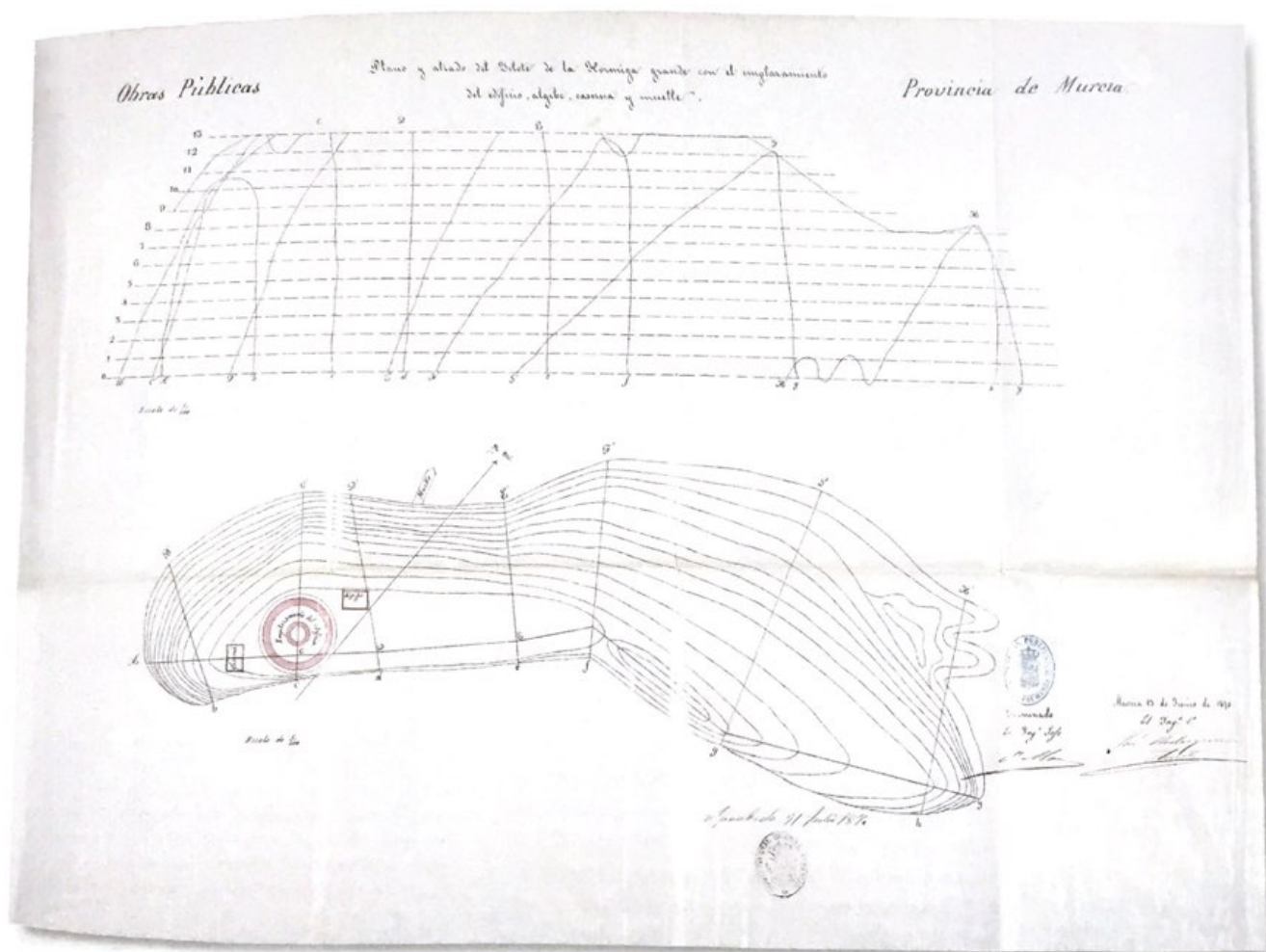


**FUENTE:**

RUBIO PAREDES, José María: *Los faros de la Región de Murcia*. Murcia: Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, Autoridad Portuaria de Cartagena, CajaMurcia. 2001, pp.157-161

**Entrada en servicio.**

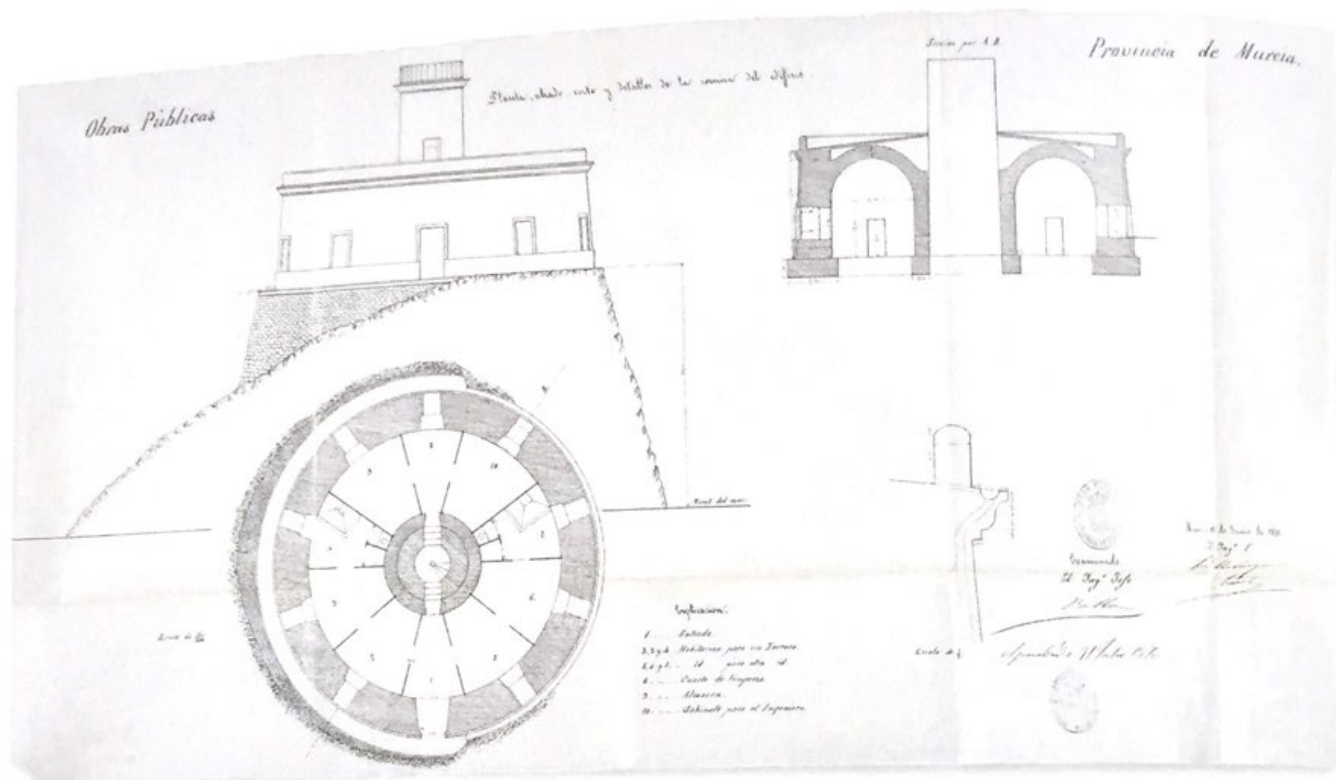
Se encendió por primera vez en la noche del 15 de noviembre de 1862. Daba la apariencia de luz fija blanca, estaba provisto de una linterna octogonal de 1'60 m. de diámetro y un aparato óptico catadióptrico de 5º orden de 300 mm. de diámetro. El aparato luminoso era una lámpara del tipo de émbolo y quemaba aceite de oliva. Su plantilla estaba constituida por dos torreros, como correspondía a su categoría y situación isleña.

**Proyecto de nuevo faro y obras de conservación: proyecto RODRÍGUEZ ACERETE.**

En la noche del 1 de noviembre de 1869, con motivo de un gran temporal de Levante, las olas arruinaron completamente el edificio-vivienda del faro de la Hormiga, desde el arranque de los muros; así como el aljibe y muro de defensa de la cimentación del edificio; haciendo desaparecer la mayor parte de los escombros, el mobiliario y

FIG. 34  
Plano y alzado del islote de la Hormiga Grande con el emplazamiento del edificio, algibe, caserna y muelle. J. RODRÍGUEZ ACERETE, 13-6-1870 (D.88).

(Rotulación):  
1.- Caserna; 2.- Emplazamiento del edificio; 3.- Aljibe; 4.- Muelle.  
Escala de 1/100.



**FIG. 35**  
Planta, alzado, corte y detalles de la cornisa del edificio, correspondiente al proyecto de RODRÍGUEZ ACERETE, 13-6-1870. (D.88).

(Explicación):  
1.- Entrada; 2, 3 y 4.- Habitación para un torrero; 5, 6 y 7.- Id. para otro id; 8.- Cuarto de limpieza; 9.- Almacén; 10.- Gabinete para el ingeniero.

(Rotulación):  
Escala de 1/100, Nivel del mar, Sección por AB, Escala de 1/20.

material almacenado, etc., con uno de los torreros y la familia de otro. Aguantó la torre, que no sufrió avería de importancia y se salvó el torrero que se hallaba de servicio en ella y un niño de corta edad. Había que levantar un nuevo edificio. El proyecto fue estudiado y redactado por el ingeniero José RODRÍGUEZ ACERETE y fechado en Murcia el 13-6-1870 (D.88); Figs. 34-35. El proyectista declara que no observa en la torre nada "que haga sospechar falta de estabilidad", por lo que decide su conservación.

Dispone el nuevo edificio "de manera que la rodee y sirva de resguardo para resistir los temporales que en adelante puedan presentarse". Estudia el edificio a partir de dos principios: la forma ("que presente la mayor resistencia posible"), y el material más adecuado al mismo fin. Inicia el primer aspecto describiendo el proceso de ruina:

*El temporal fué de Levante y la isla por este punto presenta una ladera casi vertical, y cuya altura son 13 m. Las olas,*

*tras chocar contra este plano, llegaban con fuerza suficiente para romper primero un muro de mampostería que defendía el edificio y después, actuando sobre las superficies planas de la fachada y ángulos del edificio, destruir hasta el enrase de los cimientos con la roca de la isla, barriendo todos los escombros y materiales de que se componía, así como todos los efectos que contenía. Las olas dominaron la isla.*

La menor resistencia corresponde a la forma cilíndrica, elegida por RODRÍGUEZ ACERETE. En cuanto al material más adecuado, tiene en cuenta las circunstancias especiales del lugar y las dificultades de desembarco (mucho rompiente y costa muy abrupta): "Materiales que necesiten el menor transporte y ocupen poco sitio antes de ser empleados". Que sea un sistema de ejecución rápida, con el menor número de obreros por lo reducido del lugar donde pernóctar y el continuo riesgo de temporal, así como dificultad para almacenamiento de víveres y agua. Desechado el ladrillo y mampostería por el gran volumen de materiales que hay que transportar, debido al gran espesor

que hay que dar a los muros; desechada la sillería por dificultades de transporte y descarga; propone el hormigón hidráulico con cemento Portland (con lo cual los muros no tienen que ser muy gruesos: resulta un bloque monolítico; fácil transporte marítimo del material; la piedra menuda necesaria se halla en la isla; rápida construcción; económico respecto a la sillería).

Y describe el edificio que aparece en planos (Fig. 35):

*Consta de dos muros concéntricos, el interior adosado a la torre y de 50 cm. de espesor, y el exterior de 2'10 m. de espesor en la base y 1'70 m. en la parte superior, resultando con un talud en la fachada de aproximadamente 1/10.*

*La distancia entre ambos muros es de 4'50 m., cuyo espacio se destina a las habitaciones de los torreros y servicios del faro.*

*Para cubrir el espacio, se propone una bóveda circular de medio punto, de hormigón hidráulico. Con lo cual se hace todo el edificio homogéneo y monolítico; se reducen los materiales a uno, simplificando operaciones de transporte y almacenamiento; se evitan goteras; se reducen las reparaciones.*

*Rellenando los senos del arco y a la altura de su clave, se traza un plano, cuya inclinación es de 1/10, y que formará el terrado para recoger las aguas de lluvia, las cuales por medio de tubos de plomo empotrados en el macizo del muro se dirigirán a una canal de hormigón que la conducen al aljibe.*

Para resolver la iluminación y ventilación del edificio,

*se practican ventanas de 1'50 m. de altura y 1 m. de ancho. Con puertas de hierro forjado, las cuales girando alrededor de un eje situado en la parte inferior de la ventana, quedarán horizontalmente, y durante los temporales cubran las ventanas.*

Se distribuye el interior del edificio igual que el primitivo. Tres habitaciones para cada torrero, una para almacén y otra para limpieza del equipo.

Se acompañan los cálculos realizados de resistencia. Y se declara la necesidad de aumentar la superficie de cimientos para el nuevo edificio; lo cual se propone hacer por la parte de Levante, "hasta alcanzar el ancho máximo de 10'40 m.",

*Sobre él (el cimiento) y el terreno natural, que es rocoso, se cimienta el edificio por medio de un macizo de hormigón hidráulico, cuyas dimensiones son para el muro interior 1 m. de altura y otro de ancho. Y para el exterior, 1 m. de alto 2'80 m. de ancho.*

Se proponía construir la edificación que posteriormente hemos conocido con la denominación de un "bunker".

La torre se enluciría con mortero hidráulico. Se reconstruiría el aljibe, dándole mayores proporciones que el existente. Se propone la construcción de un muelle accesible por ambos lados —según el mar reinante—, de 10 m. de largo, 2'50 de ancho y 0'80 de alto sobre el nivel del mar y tendrá 10 m. sumergidos según el fondo medido en aquella zona; será de cemento hidráulico Portland. Y se propone ampliar la cueva disponible para darle una capacidad de 8 m<sup>3</sup>. Así como hacer nueva caserna de mayores dimensiones.

El proyecto RODRÍGUEZ ACERETE fue enviado por la Jefatura de Murcia a la Dirección General el 16-6, y era informado por la Junta Consultiva de Obras Públicas con fecha 26-7-1870 (D.135), que acordó proponer su aprobación, con la única modificación de hacer el muelle más ancho, con sus paramentos en declive y su extremo circular. Recomienda que el vapor *Amparo*, propiedad del Ministerio y al servicio de faros, acudiese a la reconstrucción para transporte de personal y materiales desde el puerto-refugio de Cabo de Palos a la isla. La Dirección General aprobó el proyecto y presupuesto con fecha 30-7-1870.

Con fecha 1-10 siguiente, se hizo el replanteo del edificio, aljibe, caserna y muelle (D.135). El 28-1-1871 llegó al puerto de Cartagena el vapor *Iívar*, procedente de Inglaterra, que transportaba el cemento Portland necesario para la obra de la Hormiga; la Aduana pretendió cobrar los derechos antes de proceder a su descarga; lo que puso en marcha la gestión correspondiente para la exención.

En febrero se produjo la suspensión temporal de las obras, porque el frecuente mal estado del mar impedía un trabajo regular, suponía un serio riesgo para el personal cuando el temporal se inicia y hay que evacuarlo, destruye la obra recién hecha y arrastra los materiales almacenados en la isla (D.135).

En 25-5-1871, el ingeniero responsable de la obra, RODRÍGUEZ ACERETE, gira una visita de inspección a la Hormiga, e informa que está ter



minado el aljibe, el muro de defensa del edificio, colocada la imposta; labor que considera muy pequeña para el tiempo transcurrido, debido a los pocos días que pudo trabajarse a causa de mal tiempo y el irregular e insuficiente abastecimiento de materiales. El informe del Ingeniero-Jefe de la provincia, declara que a lo anterior hay que añadir la dificultad de atraque a la isla y el insuficiente suministro de agua (D.135).

Con fecha 22 de junio de 1871, RODRÍGUEZ ACERETE redacta un “presupuesto adicional al proyecto de edificio para el faro de 5º orden en el islote de la Hormiga Grande” (D.136). Se justifica por los jornales y materiales perdidos con motivo de los frecuentes y fuertes temporales habidos durante el otoño e invierno precedente y por las nuevas obras que hay que realizar, porque no se ha podido utilizar alguna construcción preexistente o la conveniencia de nuevas obras demostradas con la experiencia adquirida en los meses transcurridos. Son éstas las siguientes: 1º.- hacer mayor cimentación para el muro interior de la construcción; 2º.- hacer muro de sostenimiento y barandilla de hierro fun-

dido; 3º.- hacer el muro situado al E. del islote en forma escalonada para garantizar en mayor grado el rompiente del mar; 4º.- utilización de mayor cantidad de encofrado del previsto; 5º.- dar mayor altura de la prevista a la caserna; 6º.- ampliar el muelle según recomendación de la Junta Consultiva; 7º.- pago de jornales perdidos con motivo de los temporales habidos, así como materiales arrastrados por el mar. Suma todo ello 32.750 escudos y 295 milésimas. Presupuesto aprobado con fecha 31-7-1871.

Con fecha 5-9 siguiente, con motivo de suspenderse la obra por falta de dinero, el Ingeniero-Jefe de Murcia se dirigía a la Dirección General de Obras Públicas poniendo de manifiesto que la construcción se hallaba en situación crítica, porque el mar podía destruir todo lo hecho en cualquier temporal del próximo otoño-invierno; aparte de que siendo una obra de hormigón no debe interrumpirse para evitar que fragüe sin haber acabado los muros. Y la obra continuó, con las consiguientes pérdidas de jornadas a causa del mal estado del mar (D.135).

Pero la realidad fue que, con fecha 12-12 siguiente, se detuvieron los trabajos porque no se conseguía desembarcar en la isla suficiente cantidad de materiales; porque los días de temporal destruían la obra realizada; y arrastraban al mar los almacenados (D.135).

Pero llegada la primavera temprana de la costa murciana, se restableció el trabajo con gran intensidad. Y con fecha 10-5-1872, la Jefatura de Obras Públicas de Murcia envió a la Dirección General presupuesto para la adquisición del mobiliario para la vivienda del torrero, lo que muestra que la obra estaba en su terminación. Este presupuesto fue aprobado el 18-7 siguiente (D.135).

### **Nueva entrada en servicio.**

Con fecha 21-5-1872, el ingeniero RODRÍGUEZ ACERETE comunicó al Ingeniero-Jefe provincial (D.135):

*Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que las obras que por administración se ejecutan en el faro de la Hormiga se terminaron en la presente semana, y por consecuencia se hallan en estado de proceder a su recepción.*

A falta del muelle, cuya ejecución había que modificarla para bajar su costo.

Se inauguró con aparato de 5° orden, lámpara Maris de capilaridad de una mecha, que utilizaba como combustible la parafina o el petróleo, con la misma apariencia de la luz anterior.

RODRÍGUEZ ACERETE fechó su proyecto de variación del muelle atracadero en la isla Hormiga el 1-7-1872. Se cambiaba la forma del muelle, que era un espigón saliente, proponiendo el rebestimiento de una cierta longitud de la costa, con un calado de 3'20 m. (el calado del proyecto anterior 6 m.). Su menor calado abarataba la construcción. El Ingeniero-Jefe no estuvo de acuerdo e informó que no se aprobara. También lo rechazó la Junta Consultiva (17-9), proponiendo un espigón saliente de menor longitud, con lo que se conseguiría el propósito de reducir el costo. Lo cual



aceptó la Dirección General y comunicó a la Jefatura Provincial (28-2-1873; D.135).

En 4-5-1888, la Jefatura de Obras Públicas de Murcia formuló un presupuesto para la reparación de los desperfectos producidos por el temporal de los tres primeros días de diciembre de 1887: contraventana de hierro del almacén, enlucido interior de la vivienda, averías en el aljibe, caserna, camino de servicio y muelle. El cual fue aprobado en 11-9 siguiente (D.80).

Con fecha 2-4-1904, la Jefatura Provincial solicitó permiso para hacer pequeñas obras de conservación, que le fueron autorizadas (D.80). Y el 3-5 del año siguiente, volvió a solicitar permiso de obras de alguna mayor importancia (reparación de la torre, edificio y camino de servicio; cubierta del edificio para corregir filtraciones), las cuales también le fueron autorizadas (D.80).

Con motivo de la destrucción del espigón-embarcadero situado al N. de la isla, con motivo de un temporal, la Jefatura Provincial de Obras Públicas de Murcia solicitó de la Dirección General permiso para elaborar proyecto de reconstrucción; el cual le fue concedido el 7-4-1911 (D.137). El 29-8 siguiente, la Jefatura informó favorablemente el proyecto redactado por uno de sus ingenieros. Existían en la Hormiga dos embarcaderos, uno al N. y otro al S. de la isla. Éste era un muelle apoyado a lo largo de un tramo de costa rocosa, en zona acantilada, con adecuada profundidad. El atracadero del N. era un espigón de hormigón, apoyado en la costa por uno de sus extremos.